UOC N° 2541/2023

Asunción, 01 de diciembre de 2023

Señor
DR. AGUSTÍN ENCINA, DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted, en referencia al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC PRIORITARIO N° 03/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DEL DATA CENTER DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.B.E." ID N° 436.587.,** a fin de dar respuestas a las observaciones realizadas al llamado.

OBSERVACIONES

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA

Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Situación: ISO

Descripción: Con relación al certificado de calidad exigido se solicita: especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros), explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato, especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada y si se han previsto en el pliego de bases y condiciones certificaciones equivalentes definidas como tales.

Comentario: Indican: "... Certificados ISO 9001:2015 gestión de calidad...", he tomado conocimiento de la nota UOC N°2509/2023, sin embargo, se solicita especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada.

RESPUESTA: se remite la justificación correspondiente con el listado de las empresas que cumplen con dicho requisito.

La Certificación ISO 9001:2015 Gestión de Calidad, son normas basadas en estándares que especifican los requisitos para un Sistema de Gestión de Calidad que demuestran que una empresa tiene capacidad de proporcionar productos y servicios con un nivel de calidad satisfactorio. Los certificados requeridos a los oferentes garantizan la calidad en el proceso de fabricación del producto, en su manejo y en la entrega. Las firmas que poseen dichas certificaciones cuentan con un sistema de gestión de calidad siguiendo estándares internacionales mundialmente aceptados y por sobre todo cuentan con procesos de implementación que son auditados periódicamente, lo que garantiza que las marcas sean en extremo cuidadosas de su buen nombre comercial y de los productos que ofrece, considerando que están continuamente auditadas, lo que constituye una garantía de éxito en la adquisición más aun teniendo en cuenta que la relación comercial con el oferente va más allá de la puesta en funcionamiento del bien que está siendo solicitado, además de la gran inversión económica y el gran impacto que tienen los equipos informáticos en los servicios que realiza la Corte Suprema de Justicia para la ciudadanía. Por lo expresado anteriormente, con el certificado ISO9001 Gestión de Calidad del oferente, se garantiza que los bienes a ser adquiridos cuenten con la calidad que aseguren las mejores condiciones de contratación, así como lo establece el Principio de Economía y Eficacia inmerso en el Art. 4 de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Algunas de las Empresas que cuentan con esta certificación a nivel nacional son:

- **COMTEL S.A.**
- **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**
- **EXCELSIS S.A.**
- **DATASYSTEM S.A.E.C.A.**
- **ITCS S.A.**
- **TEISA S.A.**
- **SSD S.R.L.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

UOC – DL – FM

PODER JUDICIAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ABG. OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
UOC - Corte Suprema de Justicia

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones1@pj.gov.py